

Código: AB-CC-P01-F02	Versión: 01	Página 1 de 2
-----------------------	-------------	---------------

**RESOLUCIÓN No. 0285**

**(Tunja, 25 de Enero de 2006)**

Por la cual se da apertura a la Licitación Privada No. 003 de 2006, cuyo objeto es "Contratar el suministro de alimentación ara estudiantes y el servicio de cafetería para los diferentes estamentos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Facultad Seccional Duitama."

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 037 de 2001, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo No. 037 de 30 de julio de 2001, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 se implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que existe el certificado de disponibilidad presupuestal N° 056, por valor de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.200.000.0000.00), con cargo al rubro Gastos de Funcionamiento, concepto Capacitación y Bienestar Social, de la vigencia del 2006.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y oportunidad del contrato, por lo que la Junta de Licitaciones y Contratos, recomienda al señor Rector realizar el proceso licitatorio.

Que la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, requiere contratar el suministro de alimentación ara estudiantes y el servicio de cafetería para los diferentes estamentos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Facultad Seccional Duitama, y por la cuantía del contrato debe adelantarse el proceso licitatorio.

Que los artículos 26, 27 y 28 del Acuerdo 037 del 2001, prevén el procedimiento mediante el cual Universidad adelanta el proceso de Licitación Privada con miras a la obtención de los bienes que requiera, otorgando la facultad de invitar a participar a algunos posibles oferentes para que, en igualdad de oportunidades, los invitados presenten sus ofertas y se seleccione entre ellas la más favorable.

*[Handwritten signature]*



Código: AB-CC-P01-F02	Versión: 01	Página 2 de 2
-----------------------	-------------	---------------

0285

Que en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º** ORDENAR la apertura de la Licitación Privada No. 003 de 2006, cuyo objeto es “Contratar el suministro de alimentación ara estudiantes y el servicio de cafetería para los diferentes estamentos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Facultad Seccional Duitama”

**ARTÍCULO 2º** La apertura de la mencionada Licitación Privada No. 003 del 2006 se hará el día 25 de enero del 2006 a las 8:00 a.m. en la Dirección Administrativa y el cierre de la misma se hará el día 31 de enero del 2006 a las 4:00 p.m., en el mismo sitio, ubicado en el Edificio Administrativo (EDA), tercer piso de la UPTC sede central Tunja.


**ARTÍCULO 3º.** Para participar los invitados podrán adquirir los pliegos de condiciones, los cuales serán vendidos en la Dirección Administrativa de la UPTC, desde el día 25 de enero de 2006 a las 10:00 a.m., hasta el día 31 de enero de 2006 a las 4:00 p.m., previa cancelación de la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$252.000.000:00) mda cte., en la cuenta No. 29103518-6 del Banco Santander, recaudo No.1306.


**ARTÍCULO 4º.** De conformidad con lo anterior, publíquese la presente resolución en la página WEB de Universidad.

**ARTÍCULO 5º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los veinticinco días del mes de enero de 2006

  
**CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA**  
 4.8. Rector

  
**SILVESTRE BARRERA SANCHEZ**  
 Secretario General

Proyectó: I barrera

R/OJ Y Sánchez  
